

MUNICIPAL

Los vecinos dels Mestrets desmienten que haya acuerdo con el 80% de los afectados

Uno de los dos colectivos de la zona advierte que 20 familias se siguen oponiendo

Nacho Martín, Castelló
La asociación de vecinos Els Mestrets-Borriolenc ha advertido al alcalde de Castelló (Alberto Fabra) y a la Conselleria de Territorio que alrededor de 20 familias siguen oponiéndose a que un programa urbanístico imponga el desalojo de sus viviendas.

Esta ha sido su respuesta al conseller de Territorio y Vivienda, Rafael Blasco, quien anunció la semana pasada que los ciudadanos afectados «podrán residir en una vivienda unifamiliar o adosada que construirá el Instituto Valenciano de Vivienda (IVVSA), a precio de VPO, si así lo solicitan».

Territorio mantiene que, al precio final protegido que se dicte para las viviendas, se le descontará la cantidad correspondiente a la valoración de las casas donde viven actualmente los vecinos de Mestrets.

Tanto Blasco como los portavoces del Partido Popular en el ayuntamiento aseguran que «el 80% de los propietarios afectados»

por la actuación ya han firmado un convenio con la Generalitat.

Por contra, los vecinos mantienen que Blasco y la concejala de Urbanismo «mienten» con el único objetivo de dividir a los afectados ante la opinión pública.

Fuentes de la conselleria confirmaron la semana pasada la firma de un acuerdo con 31 de los 35 propietarios de la asociación Mestrets-Poble Sec. El detalle que omite el Consell es que, a pesar de ello, sigue sin llegar a ningún acuerdo con los vecinos de la otra asociación mayoritaria (Mestrets-Borriolenc).

Este colectivo de vecinos se opone a perder su vivienda con una enajenación «injusta» y, pleno tras pleno, acusa públicamente al alcalde de favorecer la especulación urbanística en contra del interés de los ciudadanos.

Las familias integradas en Els Mestrets-Borriolenc han presentado un recurso administrativo ante la Conselleria de Territorio y Vivienda para abrir la vía judicial



VICENT GAMIR

PROTESTA CONTRA FABRA. Los vecinos de Els Mestrets protestan contra el alcalde en el pleno del ayuntamiento.

■ **Los propietarios agraviados han iniciado el trámite para acudir a los tribunales**

y reclamar el derecho a no ser desalojados de su vivienda.

La presentación de las alegaciones se concretó el pasado 13 de enero y abre un plazo máximo de seis meses para que la Generalitat Valenciana ofrezca una respuesta. De no ser así, esta agrupación de afectados habrá com-

pletado todos los trámites necesarios para recurrir ante el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana. El mencionado recurso plantea la presunta ilegalidad de un programa auspiciado por el Ayuntamiento de Castelló y el Instituto Valenciano de la Vivienda (IVVSA).